

Fecha: 19-03-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: Comparando el bienestar sin la calidad de las instituciones

Pág.: 2
 Cm2: 414,5
 VPE: \$ 5.444.392

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

DE
 PUÑO
 Y LETRA



**BERNARDITA
 ESCOBAR
 ANDRAE**

Profesora titular,
 Escuela de
 Administración
 Pública - FACEA
 Universidad de
 Valparaíso

Comparando el bienestar sin la calidad de las instituciones

Apreciar cómo hemos evolucionado en términos de bienestar respecto del pasado, ya sea uno reciente u otro lejano, o respecto de otros países, ha demandado el desarrollo de métodos de medición y el acuerdo de estándares usados para valorar el bienestar, gracias a aportes intelectuales originados en múltiples dominios del conocimiento. Y como se trata de algo complejo, no es un tema resuelto.

Lo primero que se logró fue superar la noción de valoración personal y subjetiva de bienestar arribando a métodos que capturan de mejor manera la situación que mejor describe cómo vive la población en su conjunto. Para ello, el uso del PIB y sus derivaciones ha sido clave, pues a pesar de ser un indicador con varias limitaciones sigue siendo considerado poderoso para señalar la evolución del potencial del nivel de bienestar de los países. Muchas de sus debilidades se han ido abordando con correcciones, como, por ejemplo, la de incluir el poder de compra de la moneda de diferentes países para dotarlo de mejor capacidad de darles sentido a comparaciones internacionales. Por donde ya no se puede mejorar, se ha complementado con la elaboración y perfeccionamiento de otros indicadores, como el índice de desarrollo humano, el que también goza de acuerdo transversal internacional.

Del mismo modo, pocos discuten hoy día que el nivel de producción y desarrollo humano de un país está fuertemente determinado por la calidad de sus instituciones. Sin embargo, a

PIB, no existe acuerdo transversal internacional sobre el mejor indicador que revele la calidad de las instituciones de un país. Si bien es cierto que es compartido que la calidad de la democracia y la robustez de un Estado de Derecho con división y autonomía de los poderes del Estado son atributos típicos de países con instituciones de buena calidad, no existen estándares acordados para sugerir qué formas de democracia son superiores a todo evento. Y sin ese norte, la agenda de elaboración de indicadores que midan la calidad de las instituciones y la calidad de la democracia puede ser comparable a tener un barco que navega a ciegas. Sin embargo, hay indicadores valiosos que capturan de manera diversa algunas dimensiones de la calidad de las instituciones (por ejemplo, *freedom house*, Polity IV, índices de corrupción, etc.).

En materia de indicadores económicos, si de compararse al 2022 se trata, un observador optimista puede argumentar mejoría, considerando la recuperación de la producción, la menor inflación o niveles de empleo estable, además de las moderadas proyecciones de crecimiento. Pero si se trata de comparar bienestar, entonces tanto los pesimistas como los optimistas deberían sacar bien las cuentas.

En términos marginales, los indicadores de desarrollo humano deberían ser capaces de capturar, por un lado,

ción de listas de espera anunciadas recientemente, junto con un empeoramiento dada la menor matrícula escolar (días/año) de miles de niños en zonas afectadas por crisis (SLEP, incendios, etc.), y ponderar la calidad de la educación recibida medida por los resultados obtenidos por los estudiantes en pruebas estandarizadas (Simce, PISA, PAES). Negativamente, debería aparecer en el índice una aparente mayor probabilidad de ser lesionado por efecto de criminalidad, considerando la mayor connotación y frecuencia de crímenes violentos, mediatizado con el caso del venezolano teniente Ojeda. Los optimistas dirán que el índice también debería afectarse positivamente por los efectos de mayor y mejor infraestructura ofrecida a la población. Pero convengamos en que los efectos marginales (y posiblemente no observables) en el Índice de desarrollo humano no parecen ser evidentemente positivos ni negativos, lo que daría pie para argumentar en favor o en contra de esta dimensión en términos de mejoras en bienestar.

Sin embargo, si vamos a mirar la calidad de las instituciones, como indicador de potencial de mejoría en el bienestar, creo que ni los más

optimistas hoy podrían serlo. Y es que la formalización y renuncia del exdirector de Policía de Investigaciones hace unos días, y el cuestionamiento al general director de Carabineros por estar *ad portas* de ser formalizado en pocos meses, sugieren la aparición, si ya no lo estaba, de una fractura entre el ejercicio de la autoridad con la legitimidad del ejercicio de la autoridad de parte de la ciudadanía, lo que debe afectar el termómetro conceptual que mediría la calidad de las instituciones. Si a ello le agregamos la conocida falta de dinamismo para sacar adelante legislación de grueso calibre por parte de las élites políticas, tal como la reformas al sistema previsional, y la percepción de mayor corrupción en política, con los casos de múltiples comunas en todo el país, entonces se puede sugerir que la calidad de las instituciones políticas está poniéndose en la clave más optimista, con un resfrió crónico. Y si me pongo pesimista, en enfermo crónico.

Por esto, creo recomendable incluir algunos indicadores sobre la calidad de las instituciones si se pretende hacer balances sobre evolución de bienestar, aunque sea de períodos de dos años.

EL NIVEL DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO HUMANO DE UN PAÍS ESTÁ FUERTEMENTE DETERMINADO POR LA CALIDAD DE SUS INSTITUCIONES.

Diferencia del índice de desarrollo humano y del bienestar en Chile, 2015-2022